

LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XII.—NÚMERO 4001

Cierre. La de los cuartos, á las diez de la tarde. Palma y pueblos de la línea férrea, esta noche.

Palma de Mallorca.—Sábado 10 de Febrero de 1906

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

La cuestión religiosa en Francia

El inventario de los bienes de las iglesias, consecuencia inmediata de la separación de la Iglesia y el Estado, sigue ocasionando graves incidentes en muchas poblaciones de Francia; y la cuestión religiosa, que tanto agitó á la nación vecina en pasadas épocas, resaca con todas las apariciones de un tremendo conflicto.

La lectura de la prensa francesa revela estos días el comienzo de una profunda división del país en dos grandes opiniones encontradas, con sus fanáticos y sus sectarios que agravan la situación con sus violencias.

La prensa clerical afirma que el bloque Rouvier continúa la obra del bloque Combes, con la única diferencia de que si éste fué más brutal, aquél es más hipócrita.

«Si los moderados quieren indicarnos un solo acto de reparación, una sola medida de pacificación realizada por el señor Rouvier, dice un periódico legítimo, consentimos en confesar que su caída sería sensible; pero si no pueden presentarnos, en descargo de su patrono y cliente, la menor prueba de su voluntad ni de su intención siquiera de romper con la política combista y el sistema del bloque ¿qué puede importarnos la proclama de los golpes y de las violencias, si éstos continúan siendo el medio de gobernar? Venidos, batidos ¡real! Pero no seremos nunca bastante necios para defender á los que nos hicieron ni bastante cobardes para halagar á los que nos ultrajan y nos oprimen.»

La prensa anticlerical aplaude la energía desplegada por el gobierno en el cumplimiento de la ley y trata de energizarnos á los católicos intransigentes que, según ella, vienen á destruir la obra de muchos años de apaciguamiento y á resucitar el anticlericalismo de la primera mitad del siglo pasado.

El clero, en su inmensa mayoría, censura la rebelión de los cristianos que han convertido los templos en campos de batalla; y se comprende que la censuren los ministros del culto, cuya misión es toda de paz, de caridad y de perdón.

Pero los católicos batalladores dicen que los deberes de los fieles no consisten solamente en sufrir con resignación los peores ultrajes y tender la mejilla izquierda al que ha abofeteado la derecha; que la resignación no es el mejor medio de servir á la Iglesia y defender sus creencias; que es una cobardía rehuir la batalla y retroceder ante lo que ellos califican de violencias necesarias.

Se espera que el Papa desaprobará esas escenas de violencia y dará razón á los obispos y á los curas conciliadores, porque dado el sesgo que han tomado las cosas, es imposible que Pie X deje de aprobar la actitud de la jerarquía eclesiástica francesa contra los que son causa de que renazca el anticlericalismo que tantos trastornos ocasionó en Francia.

Pero es de temer que suceda lo que, en circunstancias análogas, sucedió en 1815, en que unos querían domarlo todo, al paso que otros todo lo querían conservar.

Y quien sabe si hasta se repetirán para la conversión de Pie X las novenas que, en otra ocasión, se rezaron en los conventos para la conversión de León XIII.

JUAN B. ENSEÑAT.

LAS GRANDES ESTAFAS

Entreviú con Teresa Humberth

En el momento en que la mayor parte de los periódicos franceses tratan de la próxima liberación condicional de Teresa Humberth, nos parece oportuno reproducir la entrevista publicada por un diario de París entre uno de sus redactores y la célebre heredera de los fantásticos Crawford.

La cárcel con su régimen debilitante, no ha logrado hacer adelgazar á Teresa, antes al contrario.

—¿Por qué no se le concede la libertad provisional?—preguntó al reporter.

En todas partes está escrito que un prisionero tiene derecho á la libertad cuando ha cumplido la mitad de la condena, una prueba de buena conducta.

Fué detenida el 20 de Diciembre de 1902, á las dos de la mañana, y condenada á cinco años de prisión; hace pues, de ella 37 meses. ¿Por qué no se le pone en libertad?

Aquí ha habido una mujer que era ladrona y envenenadora; condenada por cinco años, á los dos y medio fué puesta en libertad por ser su primera condena.

También yo he sido condenada por primera vez.

Otra que asesinó á su marido fué también indultada.

Yo que no he asesinado á nadie, estoy todavía encerrada.

¿De qué tienen miedo? ¿Si tienen miedo de darme una libertad á la que tengo derecho?

Suponen que Mme. Humberth va á revelar terribles secretos, cuando si dijera algo nadie me creería.

Todas las apariencias están contra mí; los millones no estaban en el cofre y, sin embargo, habían estado; M. Tirard los había contado. M. Dumort los había visto y contado también.

¿Quién pidió que se abriera la caja? Fuí yo.

Aquellos á quienes los había confiado no me los devolvieron á tiempo.

Quando dejé á París con los míos, giré llevarme recuerdos queridos, mi equipaje, no huía, iba á Burdeos en busca de los títulos para presentarlos.

Llegué hasta Madrid persiguiéndoles, y los infames me negaron mi dinero. Fueros inflexibles.

—Si os devolvemos el dinero, me dijeron, el Gobierno lo tomará y lo repartirá entre vuestros usuarios; nada os quedará. ¡Mas tarde lo comprenderéis y me daréis las gracias!

Quise volver á Francia y presentar me á los jueces, pero mi hermano me lo impidió y estuve á causa de eso dos meses enferma.

Luego empecé mi calvario.

—¿Se vendió todo lo que poseía á vil precio, se liquidaron mi hotel, mis estalles, mis muebles, mis cuadros, mis vestidos y hasta mi ropa blanca?

Durante el horrible proceso miraba continuamente la puerta, pensando que los Crawford iban á entrar y á decir la verdad.

—¿Si os contare mi vida! Os parecería oír una novela y no me creería. Pero ¡qué importa! La fortuna existe... un día se sabrá. Mi hermano Román lo sabe todo.

Si muero en la cárcel habitaré; no quiero que habite antes.

—¿Tengo tanto miedo de morir aquí! Siento á veces que la anemia me devora y la leucemia me persigue. Una enfermedad me quita de día en día las fuerzas; pero no quiero que me operen. Cuando salga, si salgo, y cuando haya arreglado mis asuntos entonces me entregaré á los cirujanos.

Se dice que sostengo la existencia de los millones á fin de hacer subsistir una leyenda que me permita cometer nuevas estafas. Jamás he estado á nadie y no he mentado al decir que la fortuna existe.

La conferencia de Algeciras

La sesión de hoy

Algeciras 7.—La discusión de hoy ha sido larga; pocos los acuerdos, y éstos con reservas.

Difícilmente concordarán todos, y en tabacos menes, porque exigirá del sultán crecidas indemnizaciones previas á poderosos industriales tangerinos.

Se han acordado con salvedades los impuestos de exportación de ganado y aumento de cabezas, otorgado en principio.

Al salir de la Conferencia todos han guardado silencio absoluto. Ni siquiera hablaron con sus periodistas los delegados franceses.

El aspecto de los moros era triste. El sábado se reunirá el Comité para tratar del reglamento de Aduanas y de la organización de la Caja especial.

Las dificultades son seguras. Ha empezado la contienda que se esperaba.

Son inexactas las supuestas ententes oficiales para la fórmula del Banco y la policía.

Dice Almodovar

Berlín 7.—El correspondiente del Tagblatt en Algeciras ha celebrado una conferencia con Almodovar.

Esté le ha dicho que la Conferencia durará dos meses. Cree que el resultado será satisfactorio.

Alemania y Francia

París 7.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se discute la información del correspondiente en Ginebra de La Tribune, de Londres, quien dice que el embajador de Francia ha consultado al gobierno helvético si Suiza consentiría en encargarse de la policía en Marruecos.

En una Nota oficiosa que los periódicos de Alemania han publicado, se declara que Alemania insistirá en pedir que la cuestión de policía en Marruecos se resuelva por atribuciones del man-

dato internacional, y se añade que las concesiones de Francia en la cuestión financiera no cambiarán la actitud de Alemania respecto de la policía.

Se recuérde algo al pesimismo. En los círculos políticos franceses se sigue oyendo que las cuestiones de policía y financiera están íntimamente ligadas, pudiendo de ese modo hallarse alguna solución.

Se asegura que el gobierno francés preferirá el statu quo al abandono de sus derechos.

Se afirma también que el gobierno rechaza las teorías expuestas en varios artículos del Siecle por el ex ministro de las Colonias, M. Lannesson, quien pide que la policía se confíe al sultán, bajo ciertas condiciones.

El gobierno se lamenta también de la campaña de Lannesson, que dificulta los trabajos de los delegados franceses en la Conferencia de Algeciras.

CUENTOS DEL SÁBADO

EL SINO

MI hombre era un inquilino de la desgracia; estaba empeñado en vivir dentro de ella; no había forma de hacerle cambiar de habitación, bien es cierto que la desgracia no le presentaba nunca recibos á primeros de mes, dato preciosísimo para aquel sabio que corría con los muebles delante y la mujer y los chicos detrás de distrito en distrito, de calle en calle, azuzado por una tralla de calzoncillos.

Con los sesos que le sobraban á él hubieran tenido un lleno multitud de cabezas; con sus facultades intelectuales, repartidas entre varios hombres y aplicadas á urgencias del vivir diario, concentrarían aquellos biscañeros; pero Modesto Velasco, que conocía todos los sistemas filosóficos establecidos y procuraba los por establecer, que llevaba la metafísica en la punta de los dedos y diez ó doce idiomas en la lengua y que presentaba atinadísimas soluciones á todos los problemas humanos, no acertó nunca á resolver el inagotable problema de un solo hombre.

Modesto Velasco, que tenía una barba de cuatro días, no tenía un adarme de ventidós común. No lo tuvo nunca. El diario, el acomodarse á las exigencias legítimas del animal humano, que necesita buscarte para sí y para los animales de la especie que por clasificación le corresponden, resultaban charada indecifrabla.

—¿Buscárela... No sabía que era eso. Estoy por afirmar que eso le parecía un accidente, no una imposición de la lucha por la existencia.

Vivía hacia dentro; marchaba por la realidad en perfecto estado de somnambulismo.

No conocía, hasta ahora, tipo más dolorosamente cómico que aquel bobalicon de sabio. Con los ojos cerrados para los sucesos del mundo exterior, pasaba junto á ellos entregado á los sueños dulcísimos de su inteligencia; sueños por demás alimentados en las bibliotecas por libros para él encasilladores, que le hablaban de las teorías indias, de las jeroglíficas egipcias, de las filosofías griegas y latinas, de la conciencia universal... de una porción de cosas por él variadas con síntesis geniales sobre montañas de papel.

Los tales montañas transformábanse muy luego en Memorias, en folletos, en libros mal vendidos á un editor.

¿Qué le importaban las pesetas á Velasco? Le importaba era que aquello anduviese, que se hiciera vivo en letras de molde, para goce de la Ciencia y del bien.

Tales eran sus sueños, y cuando algún suceso del mundo exterior, por tocarle de cerca, estaba su paso y echaba contra él, acudíndole con grosera brutalidad, ponía un gesto lleno de dolor, de sorpresa, de asombro; el que pondría un hombre dormido á quien despertasen dándole un puñetazo en la mitad de la cara.

De estere, el fenómeno no trajo consecuencias mayores. A Modesto se le daba poco vestir mal y dormir al raso; en punto á comer, claro que comía pero tan mal, tan brava y tan sin enterarse, que ninguno de las mujeres que á la par suya paseaban viviera á interrumpirle.

Como los muertos están más enterados de ciertas verdades que los vivos, saben que deben tratarse y hablarse poco, y cumplen rigurosamente el programa.

Modesto era feliz, con felicidad infinita, como no se lo sería en sus mejores años de vivo.

Cumplidos el año; la viuda buscó inútilmente dinero para renovar el alquiler del nicho. Loco de pena dirigióse al canónigo gordo que administraba la Sacramental... Todo inútil. El reglamento era implacable. Muerto que no pagase, al hoyo. Y la viuda fué llorando, y el canónigo acotó una beja en el Registro de nichos de alquiler.

—Ya lo sabe usted, Roque—decía el canónigo al antezador.—A este muerto

nismo, volvió á las andadas á sus libros, á sus reflexiones, á su vivir por dentro. El sueño le cogió otra vez de arriba á abajo. Ni para sus oficios de marido debió despertarse del todo. Mandaba el cuerpo á la aloba nupcial y dejaba la inteligencia sobre un infiel.

Prueba de ello es que todos los hijos de Velasco han sido y son robustos; pero todos son tontos de remate.

Volví á dormirme, y no se durmieron con él su mujer y sus hijos y las exigencias del nuevo estado. ¡No se durmió el sastre, ni el zapatero, ni el comerciante de ultramarinos, ni el vendedor del pan!... Bien despiertos estaban, y más que ninguno el casero, la letra improrrogable á treinta días fecha, el apremio hecho carne, que le gritaba por la boca muda de un recibí: ¡Pagas, ó te planto en medio del arroyo!

—¿Qué despertares tan siniestros los del pobre sonámbulo! ¡Modesto, que no hay pan en casa!... ¡Modesto, que los chicos están descalzos! ¡Modesto, una cuenta! ¡Modesto (esta era la frase terrible), el recibí del mes, la citación de desahucio!

Y el pobre Modesto, abandonando sus libros y cuartillas con gesto angustioso de virgen inconscientemente desbordada; salía á la calle á buscar dos pesetas, y entraba en las tiendas á pedir un plazo, y escuchaba al juez ordenarle que se mudase, y embretaba dinero y se mudaba á cualquier sitio hasta que otro casero y otras deudas le enviaban más lejos, empujándole de aquí para allá, llevándole de este estabano á aquel estabano, haciéndole oír cada dos meses el implacable: ¡Múdete, múdete!, semejante al «Anda, anda!» del Evangelio.

El judío errante tenía dos ventajas sobre Velasco: no necesitaba subir escaleras y era viudo y huérfano de hijos.

Siempre que tales contratiempos ocurrían, Modesto gritaba:

—¿Qué conflicto!... ¿Cuándo podré vivir en paz!... ¿Cuándo me dejarán tranquilos!... ¿Cuándo estaré solo con mis pensamientos, donde no haya mujeres ni hijos... ni recibos de inquilinato!

Y acto seguido de esta lamentación volvía á su estado de «somnambulismo endémico».

Vivir en paz su vida interior; he aquí su aspiración suprema.

Una tarde supo que se moría de verdad, que no había remedio para él. Una sonrisa de ventura entreabrió sus labios... ¡Por fin iba á dormir, á soñar siempre, sin interrupciones cruces, sin despertares bruscos!... Allí, en el silencio de la tumba, donde el espíritu, libre de trabas materiales, puede espaciarse á voluntad, gozaría todas las delicias que no pudo gozar entre los suyos y entre los ajenos.

¡Qué hermosas noches las del cementerio! ¡Solo, sin chiquillos que lloran, sin caseros que reclamen el alquiler, gozando de la eternidad del pensamiento! ¡Hubiera sido cosa de morirse de gusto! No dio tiempo al gusto la diuena.

—¿Qué dicha tan grande morir! Se murió.

La viuda, que aunque no entendió nunca á su marido, cosa frecuente en estos casos matrimoniales, le adoraba con todo su alma, cosa que no es frecuente en ninguno, resolvió darle la última prueba de su afecto. Malvendió cuatro muebles que se habían salvado en las incontables mudanzas; compró una lápida al difunto, y la alquiló nicho por un año en la Secretaría de una Sacramental, desahucada por un canónigo muy gordo.

Modesto era, fué durante aquel año, el muerto más feliz de todos los cementerios posibles.

Tumbado boca arriba en su atad; indiferente á la mordedura de los gusanos, que banquetaban con su carne; envuelto por el silencio angusto de la tumba; entregábase en las reconditas de su espíritu á delirios sublimes.

Todas sus admiraciones de viviente las veía confirmadas entonces. Escalando el espacio infinito que la eternidad abría ante sus ojos, matas y fijas, como una interrogación petrificada, subía siempre, siempre, saboreando el sueño maravilloso del más allá... De noche despertaba el atad, abría cautelosamente la puerta marmórea de su domicilio, y paseaba por el jardín del cementerio, sin que ninguno de las mujeres que á la par suya paseaban viviera á interrumpirle.

Como los muertos están más enterados de ciertas verdades que los vivos, saben que deben tratarse y hablarse poco, y cumplen rigurosamente el programa.

Modesto era feliz, con felicidad infinita, como no se lo sería en sus mejores años de vivo.

Cumplidos el año; la viuda buscó inútilmente dinero para renovar el alquiler del nicho. Loco de pena dirigióse al canónigo gordo que administraba la Sacramental... Todo inútil. El reglamento era implacable. Muerto que no pagase, al hoyo. Y la viuda fué llorando, y el canónigo acotó una beja en el Registro de nichos de alquiler.

—Ya lo sabe usted, Roque—decía el canónigo al antezador.—A este muerto

—y señalaba con un dedo el nicho de Velasco—le saca usted de ahí y lo echa en la fosa común. No ha pagado... Mañana mismo, ¿eh?

Al escuchar la orden, Modesto se encogió cuanto pudo en su atad. «¡Óhmol...! Era á él! ¡A él, á quien iban á poner los huesos en mitad del patio! ¡A él, á quien iban á tirar á la fosa común para martirizarle, para que no le dejesen en paz los otros cadáveres con el traqueteo de sus huesos!... ¡Qué horror!... ¡Qué infamia!...»

El, tan bueno, tan pacífico, en clase de vivo, se sublevó en clase de muerto; rompió con ira la losa de su nicho; sacó por el hueco libre su cabeza descarnada y roja, y encarándose con el infante, gritó con angustia, con desesperación, con cólera:

—¿También hay juicios de desahucio más allá de la vida para los infelices? ¿También la muerte presenta sus recibos de inquilinato? ¿También aquí!...

JOAQUÍN DICENTA.

ACTUALIDAD

Lo de las jurisdicciones

El debate en el Senado

Según adelantamos telegráficamente á nuestros lectores, el miércoles comenzó en el Senado la discusión del dictamen al proyecto sobre represión de los delitos contra la patria y el ejército.

Era numerosa la concurrencia en los escaños, viéndose desde primera hora de la sesión á los Sres. Maura, marqués de la Vega de Armijo, Osma y otros personajes políticos. El señor Montero Ríos, sin duda por la crudeza del día, no asistió á la sesión.

Hablaron en contra del dictamen los Sres. Linares y Calbetón, y contestaron, respectivamente, los Sres. Pulido y marqués de Reinaosa.

Los argumentos aducidos por unos y otros no tienen novedad, lo cual no es de extrañar, después de lo mucho que se ha venido hablando desde hace días de la cuestión de las jurisdicciones.

Sin embargo, debemos hacer constar que fué muy bien acogida la actitud mesurada del general Linares, negando que en los militares haya el menor intento de imposición, asegurando que no se apartarán de los deberes que la disciplina impone, limitando cuales son las aspiraciones del ejército y declarando que en esta cuestión no habrá vencedores ni vencidos.

El Sr. Calbetón declaróse partidario del proyecto del gobierno, pero reduciendo el rigor de la penalidad y modificando algún detalle que estimó antiliberal. Al final del discurso declaró que no se opondría á conceder al gobierno una autorización para que en circunstancias excepcionales pasaran todos los delitos del proyecto á la jurisdicción militar, pero limitando la medida, ó sea determinando la región y el tiempo en que había de regir.

El ministro de la Guerra manifestó base luego en los pasillos conforme con el discurso del general Linares.

El Sr. Graoia y Justicia había presenciado una parte del debate sentado en una silla detrás del sitio del presidente de la Cámara.

El Sr. Moret le llamó, y entonces el señor García Prieto tomó asiento en el banco azul.

Por este detalle se deduce que el ministro de Gracia y Justicia sólo aguarda el momento oportuno para retirarse del gobierno.

Una enmienda

Los senadores que suscriben reconocen que la comisión, con patriótico anhelo y patente deseo de concordia al restablecer en todo su vigor el texto primitivo del artículo 7.º del Código de Justicia Militar, ha entendido, como á nuestro juicio, entiende la mayoría de la opinión pública, que los ataques al honor y prestigio del ejército y de la armada deben ser reprimidos rápidamente y sometidos á la jurisdicción de Guerra. Pero este patriótico propósito resultaría ineficaz, y el espíritu de la ley quedaría totalmente burlado, si con ingenuidades de palabra ó habilidades de estilo en los escritos, al atacar á la patria, delito que, según dice el dictamen, es bajo la jurisdicción ordinaria, se dirigiese al mismo tiempo ultrajes á los institutos armados, de los que, según este proyecto, deben entender los tribunales militares.

A fin de desvanecer las dudas que en estos casos pudieran originar estos delitos de carácter mixto y evitar que sea motivo de ellos se establezcan competencias de jurisdicción que dilatarían las actuaciones y pudieran nuevamente provocar conflictos como los últimamente ocurridos, que todos lamentamos, y que á la paz pública conviene prevenir y evitar en lo sucesivo, proponemos al Senado la siguiente enmienda como continuación del artículo 10.

«Si en un escrito ó en cualquier acto, al atacar á la patria, se injuriase ó ultrajase al propio tiempo al ejército ó á la armada, conocerán de estos delitos los

tribunales del fuero especial de Guerra y Marina.

Palacio del Senado, 7 de Febrero de 1906.—Fernando Primo de Rivera, José María Borángar, conde de Estébanz Oñantes».

Por telégrafo

Telegramas números 25, 82, 85, 86, 87, 88, 99, 102 y 2.

Desde el 9 á las 20:30 al 10 á la 1:15

Congreso

El Ministro de la Gobernación Sr. conde de Romanones dijo que la reforma municipal seguirá apesar de la hostilidad que le hacen muchos.

Se acordó que una comisión estudie un proyecto para el Fomento de las líneas marítimas.

Senado

En la sesión de hoy, el Ministro de la Guerra general Luque dice que se conforma con el voto particular de la Comisión.

El Sr. Moret ha pronunciado un discurso, siendo muy aplaudido. En el mismo reclama el patriotismo de la Cámara para corregir las ideas disolventes de Cataluña, expresando que su criterio es evitar una crisis fuera del parlamento.

El Sr. Groizard resumió, apoyando el voto de la mayoría.

Explica que presentó un proyecto de concordia deseoso de servir á la Patria.

El general Luque le contestó que el Ejército siempre se ha sometido á la más rigurosa disciplina.

La enfermedad del Sr. Romero El Sr. Romero Robledo se halla postradísimo. Hace unas horas que no deglute.

Empréstito cubierto

Valencia.—El empréstito de 11 millones de reales, negociado por este Ayuntamiento, se ha cubierto cuatro veces.

La crisis en Andalucía

El domingo saldrá el Ministro de Fomento Sr. Gasset para Sevilla.

El Sr. Gasset anticipa su viaje por agravarse la situación de los obreros en toda la región de Andalucía.

Fórmula de arreglo

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército se reunirá mañana, para buscar una fórmula de arreglo. Según el Sr. Moret la única fórmula es retirar el voto particular de la Comisión.

Visita regia retrasada

El Conde de Romanones cree que se retrasará la visita de los reyes de Portugal á causa de los sucesos políticos ocurridos en la misma nación.

Fin de un debate

El Gobierno confirma que mañana terminará el debate sobre el asunto de las jurisdicciones.

Conflictos obreros

Las autoridades se hallan preocupadísimas por los conflictos obreros que se ocasionan en distintas localidades.

Los municipios estudian la construcción pronta de obras útiles.

Salmerón felicitado

El Sr. Salmerón ha sido felicitado por 1.200 asambleístas que se han reunido hoy en Zaragoza.

Reforma municipal atacada

En el Congreso el Sr. Silveira atacó la reforma de la Ley municipal, anunciando una ruda oposición por parte de las minorías.

Disgusto

Se insiste en que reina profundo disgusto entre los Consejeros del Banco de España á causa de recientes sucesos desarrollados.

Construcción de obras

Se han firmado las órdenes oportunas para la construcción de obras en Andalucía, para remediar la crisis obrera de aquella región.

Herniados trencats—Leed

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopeda señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave dolencia dicho especialista a fin de dar a conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos está en Palma únicamente el día 13 del corriente en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde podrá consultarse todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias, como así todos los que sufren dolencias abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo, pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomendando.

Estos aparatos verdaderamente curativos tienen la inmensa ventaja de que no molestan ni hacen bulo amoldándose al cuerpo como un guante; hombres, mujeres y niños deben usarlos.

Consulten á dicho especialista todos los que estén quebrados y tengan presente que estará en Palma en la Fonda del Vapor, Verí 19, únicamente el martes día 13. Folletos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo.

TALLERES Y CONSULTORIO EN BARCELONA, UNION—19

Almacenes Montaner

Agotadas gran parte de las primeras recepciones se han recibido **Nuevos y extensos surtidos de novedades para lavadero**, que por haberse adquirido con notables ventajas se expenderán á

PRECIOS BARATISIMOS Y SIN COMPETENCIA POSIBLE

Han llegado directos de París ricos modelos para abrigos de señora y alfombras francesas.

Se confeccionan abrigos y vestidos de señora, estilo sastrero

Esta casa es la que presenta mejores surtidos y la que vende más barato.

Sindicato, 2 á 10--Milagro, 1 á 11

Pañería, Sastrería, Camisería

y Novedades para Señora y Caballero

Sindicato 2 á 10--Milagro 1 á 11

Sucesores Viuda de E. Banqué

Exclusivo depósito para Baleares de las superiorísimas y acreditadas

Máquinas para coser, bordar y hacer medias

WERTHEIM

VENTA A PLAZOS

Santo Domingo número 10 (antigua calle Zapatería)

PALMA DE MALLORCA

ALCANCE DE LA NOCHE

Nuestra información

Institución necesaria

Abundan en esta capital las instituciones benéficas, y entre ellas merece especial mención, por los beneficios que reporta á las familias necesitadas de esta ciudad, la asociación titulada **La Casa del Niño Jesús** dedicada á alimentar y cuidar á los niños hijos de padres jornaleros que, obligados á trabajar para ganarse el sustento, no pueden atender generalmente á aquellas obligaciones.

Su sede, sin embargo, conforme nos hace observar una persona caritativa que se ocupa en actos benéficos, que los excelentes resultados materiales y morales de aquella institución, se malogran en parte, con frecuencia, á causa de que los niños y niñas que á la edad de seis ó siete años salen del establecimiento, no pueden encontrar en sus respectivas familias, los cuidados necesarios para el subiguiente desarrollo de su cultura física y moral.

Para suplir semejante falta sería necesaria la fundación de otra sociedad benéfica, que tomando á su cargo á los niños de ambos sexos, cuando salen de la Casa, les proporcionara medios de nutrir convenientemente su cuerpo, desarrollar sus facultades intelectuales y continuar su educación moral.

De este asunto se trató en una de las últimas reuniones de la Casa Cuna cuyos asociados lamentan que sus esfuerzos no resulten todo el efecto que los fundadores de la misma tenían derecho de esperar; y se iniciaron ciertas gestiones para la creación de una nueva sociedad destinada á cumplir los fines indicados.

No dudamos del buen resultado de esas gestiones; pues los palmeños responderán seguramente á este nuevo llamamiento de la caridad, contribuyendo con su persona y con su dinero al sostenimiento de la nueva asociación.

Para los contribuyentes

En el artículo 24 de la Ley de presupuestos para el corriente año, se concede un plazo hasta el 31 de marzo á los contribuyentes para satisfacer sus débitos á la Hacienda por todos conceptos, con excepción de multas, recargos é intereses de demora y para rectificar ó declarar su riqueza imponible por las fincas que poseen, por las industrias que ejercen y por cualquier derecho que deban satisfacer al Tesoro, así como también el beneficio que se concede á los compradores de bienes nacionales ó sus causahabientes para consolidar la propiedad del exceso de cobrada.

En la Gaceta de 31 de enero se han dictado reglas para solicitar y explicar dichos beneficios; pero lo esencial es que antes de 31 de marzo próximo se presenten las solicitudes en la Delegación de Hacienda, pidiendo que se les admita el pago de lo que adeuden los contribuyentes al Tesoro, é presentando las declaraciones de su riqueza tributaria, ó de la consolidación del exceso de cobrada de las propiedades adquiridas del Estado.

Con ello pueden los contribuyentes y compradores legalizar su situación de un modo ventajoso, y, por tanto, deben apresurarse á utilizar las facilidades que la ley les concede.

Asuntos municipales

Durante la próxima semana estarán encargados de los servicios de inspección de Beneficencia y Fomento, don Antonio Rebassa; de Alumbrado, don Guillermo Más; de Gobierno y Policía, D. Miguel Barceló; de Esanche, don José Estela Tomás y de Obras, D. Rafael Juan.

Para el próximo lunes á las doce y tres cuartos se reunirá la Comisión especial para la reforma de las ordenanzas municipales.

La Comisión de Gobierno y Policía esta mañana ha reanudado sesión, aprobando varias cuentas.

Se acordó además, proponer al Ayuntamiento la tarifa que ha de regir en el Laboratorio municipal y que el director de éste tenga el 75 por 100 de la cantidad que se recauda, cuando ésta no exceda de 125 pesetas; en cuyo caso solamente cobrará el 50 por 100.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Obras concediendo varios permisos á particulares.

Reorganización del poder judicial
S. M. ha firmado un decreto de suma importancia, puesto que en él se modifica por completo la organización vigente del poder judicial.

La reorganización que el Sr. Sánchez Toca hizo cuando ocupó el ministerio de Gracia y Justicia dejando el decreto anterior del Sr. Dato y llevando á cabo

reformas que después no han correspondido en la práctica al buen propósito que sin duda guiara á su autor, han obligado al actual ministro de Gracia y Justicia á redactar un nuevo decreto, que por su mucha extensión no publicamos íntegro, pero cuyas principales disposiciones son en síntesis las siguientes:

Se restablecen en todo su vigor las disposiciones que sobre ascensos de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal contiene el decreto dictado por el señor Dato en 22 de Diciembre de 1902.

Podrán volver al servicio activo en las categorías comprendidas desde juez de ascenso á magistrado de Audiencia territorial, ambas inclusive, los cesantes de las carreras judicial y fiscal que, habiendo solicitado el reintegro, tengan favorablemente informada su petición por la junta calificadora del poder judicial. Los nombramientos que con este carácter se acordaren sólo tendrán efecto en el turno cuarto.

En lo sucesivo no se conferirá nombramiento alguno en comisión á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal. Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, posesionados que sean de sus cargos, sólo por una vez en el transcurso de un año, podrán solicitar, voluntariamente, el traslado á otro destino de categoría análoga.

Los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que desempeñan cargos en Baleares y Canarias tendrán preferente derecho á ocupar las primeras vacantes que de su categoría ocurran en la Península desde el momento en que hubieren cumplido cuatro años de servicio en aquellas provincias, y les será además computado á los efectos de la antigüedad en la carrera, la mitad más del tiempo que en dichas islas lleguen á prestar.

Las licencias y sus prórrogas no podrán exceder de dos meses en cada año. Los jueces, magistrados é individuos del ministerio fiscal, no podrán en ningún caso solicitar la permuta de sus cargos.

Todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal y auxiliares de la administración de justicia, se posesionarán de sus respectivos cargos dentro del plazo de treinta días, sin que pueda concederse prórroga, más que por quince días y por motivo justificado.

Las excedencias podrán obtenerlas por tiempo ilimitado, debiendo durar por lo menos un año.

Los excedentes que soliciten su vuelta al servicio activo, ocuparán la primera vacante que ocurra, y no podrán volver á la excedencia hasta pasados dos años de servicio en el nuevo cargo.

Para armonizar las disposiciones que se han dictado en la materia, se conceden á los funcionarios excedentes quince días de término. Su colocación tendrá lugar en el turno cuarto alternativamente con los cesantes, y en el tercero cuando se trate de jueces de entrada.

El 15 de Septiembre de cada año reanudarán los funcionarios de la administración judicial al ministerio de Gracia y Justicia relación jurada y autorizada en que conste si se hallen ó no comprendidos en algún caso de incompatibilidad.

Mercado de Palma

Poquísimas variaciones ha habido durante los ocho últimos días en el mercado de esta plaza.

El almendrán que se pagaba á 77-50 hoy se cotiza de 77 á 77-50.

Las algarobas á causa de los pocos arribes, en Barcelona se han pagado de 11 á 22 reales el quintal y antes se vendían de 20 á 21. Este último precio será el normal cuando haya pasado el temporal que permita á los veleros que llavan carga de dicho artículo, hacerse á la mar.

La harina clase baja se paga de 36 á 38-50 pesetas los 100 kilogramos; la semana última se pagaba de 37 á 38-50.

Los precios corrientes son los que van á continuación:

Harinas: Triple fuerza á 44; blanca fleja á 44; Pan corriente á 41 y baja de 36 á 38-50 todo pesetas los 100 kilogramos.

Habas: á 21 pesetas el hectólitro, cebada á 15 pesetas el hectólitro.

Trigo: candel de Castilla á 34 pesetas los 100 kilogramos.

Avena: negra á 13 y blanca á 11-50 todo pesetas el hectólitro.

Almendrán: de 77 á 77-50 pesetas el quintal.

Garbanos: á 77 pesetas los 100 kilogramos.

Arroz: según número de 28 á 34 y Bomba á 50, todo pesetas los 80 kilogramos.

Cachuetas: blanco superior de 23 á 24-50 pesetas los 50 kilogramos.

Algarobas: de 21 á 22 reales el quintal.

Círculo de Bellas Artes

Programa del concierto que en este círculo dará el lunes próximo el violinista Angel Blanco y el pianista D. Oristóbal García de las Bayonas.

Primera parte

Sonata op. 45. (I Allegro molto. — II Allegretto. III Allegro vivace). Grieg
Largo. Händel
Sonata (final). Lekeu

Segunda parte

Romance. Sinding
Sonata n.º 9 (a Kreutzer) I Adagio Presto II Andante con variaziones. Beethoven
III Presto

Tercera parte

Tarantela. Wieniaswki
Concierto op. 64. I Andante. II Allegro final. Mendelssohn

Oposiciones á escuelas de niños

Esta mañana han continuado en el Instituto los ejercicios para las oposiciones á las escuelas de niños vacantes en Forcallug y Valldemosa.

En este ejercicio, que ha sido oral, han actuado los mismos opositores del día anterior.

A D. Juan Soler le han tocado en suerte los temas 42, 53, 77, 91 y 94 que tratan de Física, Pedagogía, Agricultura y Gramática Castellana.

A D. José Moragues le han correspondido los temas n.º 10, 37, 49, 139 y 149 que tratan de Doctrina, Física, Historia Natural, Aritmética y Geometría.

D. Antonio Ripoll ha sacado los temas 12, 21, 47, 66 y 72 que tratan de Doctrina, Historia Sagrada, Pedagogía y Geografía general.

Y a D. Jaime Rosselló le han correspondido los temas números 7, 141, 152, 156 y 159 que tratan de Aritmética, Geometría y Doctrina Cristiana.

El lunes, á las diez y media, continuarán el tercer ejercicio los opositores aprobados.

Ley administrativa para Baleares

El actual presidente del Consejo de ministros presentará en breve una ley para la reorganización administrativa de Baleares y Canarias y de manera distinta de la de las demás provincias.

Según parece trata de descentralizar muchos servicios, de modo que se resuelvan en la provincia gran parte de los asuntos que ahora están sometidos á la resolución central.

También se propone el señor Moret modificar las condiciones para el nombramiento, viajes, estancia y abono de servicios de los funcionarios civiles y militares que sean destinados á Canarias y Baleares.

Sobre estos extremos ha pedido la Presidencia del Consejo informe detallado y varios datos á todos los ministros, para en su vista, redactar el proyecto.

Caridad

Desde que hace poco más de un mes apareció en este diario una sección bajo el título de *Caridad*, nadie había acudido á nosotros para que por nuestra mediación entregásemos algún donativo á las personas necesitadas.

Esta mañana hemos sido gratamente sorprendidos con el donativo de cinco pesetas que una caritativa persona que oculta su nombre bajo las iniciales M. P. nos ha enviado para que socorriésemos á algunos de los muchos pobres que gimen bajo la más horrible miseria.

Muchas gracias á D. M. P. en nombre de los desventurados que nos proponemos auxiliar y de cuyo reparto daremos cuenta el lunes.

Movimiento obrero

Mañana el compañero Bisbal, dará una conferencia en el Centro Obrero sobre el tema «La tesis y el régimen capitalista».

En Lluçmayor, la Agrupación obrera celebró un mitin para pedir el abaratamiento de las subsistencias y la apertura de obras para ocupar á los obreros que huelgan.

Mañana celebrará Junta general la sociedad de carpinteros y artes similares *El Desarrollo del Arte*.

El lunes se reunirá el Comité de la Agrupación Socialista de Palma.

Hipo-velódromo de «Son Massiá»

Las carreras mixtas de bicicletas y caballos que debían efectuarse el 4 próximo pasado y que se suspendieron por mal tiempo, se efectuarán mañana día 11 á las tres con el mismo programa.

Las carreras de bicicletas se regirán por el reglamento de la U. V. E.

Viajes de Alfonso XIII

En la Librería de D. José Tous se ha recibido nueva remesa del cuaderno número 5 que edita la casa *Nuevo Mundo*, profusamente ilustrado con hermosos grabados.

Precio del cuaderno 1 peseta
Librería de José Tous, Plaza de Cori 14 y 16

Notas del Garnet

Religiosas

Para hoy.—Santa Escolástica y San Guillermo duque de Aquitania, ermitaño, confesor.

Para mañana.— Santos Lázaro, obispo y Saturnino, Phro. marít.

Mañana continuarán en San Felipe Neri.

A las seis exposición, á las siete el ejercicio de los Siete Domingos de San José, á las diez Teatía y misa mayor con sermón por el P. Nicolás Reus.

Al anochecer, rosario, triduo de rogativa y reserva.

En la Catedral

En la misa mayor que se celebrará mañana predicará el Obispo D. Antonio M. Alcover.

En Santa Eulalia

En esta iglesia, mañana á las siete y media, misa de comunión general para las Hijas de María, á las ocho ejercicio de los Siete Domingos de San José.

Par la tarde actos de coro en preparación á la fiesta de la Santa titular.

En Montesión

Mañana, por la tarde ejercicio de la Buena Muerte y después plática preparatoria de los Ejercicios Espirituales para señora.

En la Concepción

En la Concepción, á las siete y media, misa de comunión para las Hijas de María y á las seis de la tarde visita y plática.

Para el lunes

Concluyen en San Felipe Neri dedicadas á la Inmaculada de Lourdes, Exposición con sermón por el P. Nicolás Reus, del Oratorio. Al anochecer, rosario, Triduo de rogativa por la necesidad de la iglesia en Francia y la reserva del Santísimo Sacramento precedida de Te-Deum.

De viaje

Procedentes de Alicante, han llegado esta mañana en el vapor *Beller*, don Buenaventura Barceló, D. Ramón González, D. José Arrellano, D. Sebastián Cañellas y D. Bernardo Seguí.

En el mismo vapor ha venido procedente de Ibiza, D. Francisco Ortega y familia.

Procedentes de Mahón, han llegado esta mañana, en el vapor *Isla de Menorca*, B. Andrés Ballester, D. Rafael Perelló, D. Jaime y D. Antonio Antich, D. Andrés Sánchez, D. Juan Bonet, D. José Alonso y D. Antonio Mariner.

Necrológicas

Ha fallecido en esta ciudad D. Margarita Llompart Jaume.

D. E. P.
A su hija y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Ha pasado á mejor vida D. Martín Bernad Verí y Barceló.

Reciba toda su familia la expresión de nuestro pésame al mismo tiempo que hacemos votos para que Dios le conceda el eterno descanso.

Militares

Servicio de la Plaza

Para mañana:

Parada.—El 2.º Batallón del Regimiento de Infantería de Iaca.

Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento de Palma D. Miguel Villalonga Martí.

Hospital y Provisiones.—El segundo capitán del mismo.

Vigilancia.—El 2.º oficial de Artillería y clases del 2.º Batallón del Regimiento de Infantería de Iaca.

Instrucción

Se ha dispuesto que en vista de lo manifestado por el coronel primer Jefe de las tropas de Ingenieros de Mallorca, sobre las circunstancias especiales en que se encuentra la compañía de telegrafos y teniendo en cuenta que dicha compañía asistió á último curso de la escuela especial de telegrafía sin conductor, que en el próximo curso no envíe ni oficial ni personal de tropa á la referida Escuela á la que concurrirá, substituyéndola, la de la misma especialidad del séptimo regimiento mixto; debiendo entenderse modificada en este sentido la real orden de 13 de enero del corriente año, relativa á dicha escuela, sin que esto exima á la compañía de Mallorca de la asistencia á la general de telegrafía á la cual enviará el mayor número de clases é individuos que le permitan las atenciones del servicio, en las condiciones que determina la real orden de la misma fecha que la anterior correspondiente á dicha escuela general de telegrafía en la que nunca pueden dejar de tener representación ninguna de las unidades de telegrafos.

Marítimas

Entradas

Procedente de Alicante y escala en Ibiza, ha llegado esta mañana el vapor *Beller*, con la correspondencia, 8 pasajeros y carga general.

De Mahón, ha llegado esta mañana el vapor *Isla de Menorca*, con la correspondencia, 8 pasajeros y carga general.

Procedente de Terreifeja, esta mañana ha entrado en nuestro puerto, con 8 días de navegación, el pailebot *Unión*, con cargamento de habas y otros efectos.

A las doce, ha fondeado en el sitio de estuembre, el vaporcito *Cabrera*, procedente de la isla de su nombre.

Un bergantín goleta de tres palos, de nacionalidad rusa, ha fondeado frente á la boca del puerto, á las cuatro de esta tarde.

Salidas

Para Valencia y escala en Ibiza, ha salido esta mañana, el vapor *Baler*, con seis pasajeros, la correspondencia y carga general, entre la cual figura una partida de cabezas de ganado de corda.

Despachados

Continúa despachado para Argel, el vapor *Miramar*, el cual saldrá esta tarde á las 5.

Para Barcelona, se ha despachado el vapor *Beller*, que debe salir esta tarde á la hora de itinerario.

Con destino á Mahón, se ha despachado el vapor *Isla de Menorca*, llegado esta mañana. Saldrá esta tarde á las seis.

Para Gandía, se ha despachado el pailebot *Providencia*, con carga de lastre.

También se ha despachado para Valencia, con cargamento de maderas y otros efectos, la palanca goleta *Larreo*.

Con destino á Barcelona se ha despachado el bergantín goleta *Beatriz*, con carga general.

Para Marrón, se ha despachado la balandra *Consuelo*, con cargamento de efectos.

Para Cabrera, se ha despachado el vaporcito del mismo nombre llegado esta mañana; el cual saldrá el lunes á las 8.

Con destino á Marsella, se ha despachado la corbeta uruguayá *Guarnica*, llegada ayer de arribada forzosa, con algunas pequeñas averías en el aparato.

Noticias varias

Mañana por la mañana, llegará procedente de Barcelona, el vapor *Cataluña*, saliendo por la noche á las doce, con destino á Ibiza.

También llegará mañana por la mañana, el vapor trasatlántico correo de la Habana y escalas.

Continúan refugados en nuestro puerto algunos buques de vela extranjeros y españoles.

Es separado en breve, un vapor extranjero, con cargamento de maderas, con destino á varios almacenes de esta plaza.

EN EL CONGRESO

El Sr. Rosselló y la Marina Mercante

Por exceso de material, nos fué ayer absolutamente imposible reproducir íntegro el discurso pronunciado por el diputado por este distrito D. Alejandro Rosselló, al tomar parte en el debate sobre el abanderamiento de los buques españoles.

Hay reproducimos los párrafos más salientes del hermoso discurso:

El Sr. Rosselló: Ante todo, he de rectificar un concepto del Sr. Maestro. Yo formé parte de la Comisión, pero no llevada la representación del partido liberal. El partido liberal estaba entonces dividido; yo no formaba parte de ninguna de sus fracciones; fui designado para formar parte de la Comisión, y lo que hice, lo hice, por tanto, bajo mi exclusiva responsabilidad; de modo que lo que allí haya yo podido hacer no implica compromiso para el Gobierno ni para el partido liberal, sino exclusivamente para mí solo.

Yo no estaba conforme con el proyecto de ley que formuló la Comisión: mas por espíritu de conciliación y de transacción, llegué, en mi voto particular, más allá de mis opiniones, por el afán de que saliera la ley referente á la marina mercante, que consideraba urgente. No entiendo yo que aquella ley, aunque sea compleja, no sea una ley viable, porque aunque abarca materias varias, no son estas heterogéneas.

Sin embargo, como las declaraciones del Sr. Ministro de Marina coinciden en gran parte con mi apreciación personal, felicito al Gobierno por el concepto que tiene formado del asunto.

Entiendo, en primer término, que no hay que confundir la construcción de la marina mercante con la navegación, que son dos cosas diferentes, y que el interés primordial es el de la navegación que si llegara á tener desarrollo, implicaría la construcción de buques mercantes, y, por consecuencia, toda la base ne-

cesaría para que la marina de guerra pudiera tener un plantel de hombres de mar.

A propósito de esto me permito llamar la atención del Sr. Ministro de Marina sobre un hecho, y es que lo que no es tanta protección, como liberación de gravámenes, supresión absoluta, no rebaja de esos derechos arancelarios, no solo inútiles, sino perjudiciales.

Supresión absoluta de estos derechos porque prescindiendo de lo que dice en su apreciable libro el Sr. Sánchez Toca y de lo que dice otro autor, cuyo libro *El poder naval en la Historia* ha sido origen y fundamento de esta clase de estudios, hay que reconocer y convencerse en ello el Sr. Ministro, que lo que interesa en primer término es estudiar el problema en la realidad, en los hechos, mediante los cuales el país ha dado ya solución al asunto, como lo suele dar la naturaleza en ocasiones á algunos males que los médicos no han llegado á disipar.

Los derechos arancelarios de 25 pesetas por tonelada que pagan los buques á su introducción en España, producían antes más de 3 millones de pesetas, y sucesivamente fueron bajando á 1 1/2 millón, á 500.000 pesetas, á 200.000 y 180.000; de modo que se puede afirmar, sin exageración, que la Nación los ha suprimido, prescindiendo en absoluto de lo que la ley dispone, y yende á buscar el amparo de pabellones extranjeros, ya que en el propio no encontraba condiciones de vida.

Esta es la realidad; y cuando se presenta un hecho de esta naturaleza, cuando hay una sangría suelta, lo primero que hay que hacer es taparla. Por lo tanto, qué cosa más natural que quitar por de pronto esos derechos y buscar que

La política

Oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores de que D. Eduardo Roldán y D. Miguel Canals habían interpuesto recurso de alzada contra el fallo de la Comisión provincial de esta ciudad de fecha 11 de diciembre último, que declaró incapaces para el cargo de concejales a D. Luis Alemany y Pujol y a D. Fernando Truyols; y el de D. Mateo Gornella contra el acuerdo de la misma corporación de fecha 12 del mismo mes, que declaró válidas las elecciones celebradas en Palma el día 12 de noviembre último.

Con fecha 5 del actual, por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden. Los considerandos y fallo dicen así:

Considerando que el acuerdo de esa Comisión provincial contra que se recurre está ajustado a derecho en todo su procedimiento, los cuales tienen su fundamento en un minucioso examen de las protestas y expediente general de la elección así como de los motivos que como causa de incapacidad en los electos se han alegado, en cuyo examen resulta justificada la conducta del alcalde en lo que hace referencia a la presidencia de las mesas, a cuyo efecto se observó estrictamente el art. 15 del Real decreto de adaptación de 5 de noviembre de 1897.

Considerando que por lo que respecta a las incapacidades esa Comisión Provincial ha resultado de conformidad en todos sus extremos con las repetidas declaraciones hechas por este ministerio en materia de capacidades, aplicando cuyos principios es indudable la capacidad de los electos Sres. Alemany y Truyols, pues los motivos que se alegan tienen su base en interpretaciones legales aplicables al caso.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido desestimar los recursos y confirmar el acuerdo de esa Comisión Provincial que declaró válidas las elecciones celebradas en 12 de Noviembre de 1905 y con esta capacidad a los electos.

El Comité del partido republicano de esta ciudad, ha delegado en el Sr. Lerroux la representación que llevaba el Sr. García Orell para asistir a la Asamblea municipal republicana que ha de celebrarse mañana en Zaragoza. El otro representante nombrado por el partido, D. Luis Martí, debe salir esta tarde para Barcelona y Zaragoza, con el objeto de estar presente a dicho importante acto.

Mañana los republicanos de Palma conmemorarán con un banquete el aniversario de la proclamación de la república.

Sociedad del Alumbrado por Gas
De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 10 de Febrero próximo, a las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Envenenamiento en La Puebla
Juicio por jurados
SEXTA SESION

Esta mañana ha tenido lugar en esta Audiencia la sexta y última sesión de la causa que empezó el lunes de esta semana, contra Ana Capó, Francisca Torrens, Juan Amer y Sebastián Gost, acusados del delito de envenenamiento.

Asistió al juicio numeroso público y abierta la sesión se concedió la palabra al defensor del Juan Amer que pronuncia su informe.

Informe de la defensa del Amer
El letrado defensor del Juan Amer hace su informe solicitando de los señores Jurados un veredicto de inculpabilidad.

Informe de la defensa de la Torrens
Empieza el letrado defensor señor Benassar, diciendo que se encuentra en una situación anómala, pues varias veces que ha defendido a otros procesados ha tenido que rebatir pruebas que contrarrestar argumentos, pero esta vez, señores Jurados no se ha presentado ninguna prueba de culpabilidad contra mi patrocinada, ningún argumento contra ella.

¿En qué funda su acusación la parte querrelante? En esta serie de testigos que, como ha dicho la defensa de la Capó, son una especie de juguetes automáticos y que no han sabido decir nada.

Esta es la prueba en que se funda la acusación.
No tengo, señores Jurados, para qué esforzarme en defender a la Torrens. Explica los trabajos que realizó la Esperanza Cantallops con objeto de seducir a la Torrens y queriendo suponer que lo que no consiguió con ésta, lo logró con Gost haciéndole declarar en falso, y en cuya declaración fundan su denuncia los Cantallops.

Termina solicitando un veredicto de inculpabilidad.
Informe de la defensa del Gost
Es hora, señores Jurados, de que concluya este juicio que tantos días nos

viene entreteniendo y que volvais al campo de la realidad, dictando un veredicto de inculpabilidad para el buen nombre de La Puebla.

No voy a ocuparme de si existe o no el delito de envenenamiento. Mis precedentes defensores con elocuencia envidiable, han demostrado que no existía tal delito, y por lo tanto, si no existe el delito no hay tampoco autores ni encubridores.

Ha querido demostrarse que el Gost era encubridor de este delito de envenenamiento; pero no se ha probado que existiese tal delito y por lo tanto, no hay culpabilidad; todos los procesados son inocentes.

El señor Canals pronuncia un breve pero elocuente informe y termina pidiendo la absolución de los procesados.

Rectificaciones
El acusador privado usa de la palabra para rectificar todas las manifestaciones de que ha sido objeto la acusación, protestando que era ofensa para el ministerio público el sostener la acusación.

Resumen del presidente
El presidente del Tribunal señor Marín, con la imparcialidad que le es notoria, ha hecho a los señores Jurados el resumen del hecho de autos y de las pruebas practicadas durante el juicio oral, dando a los señores Jurados las instrucciones necesarias para que puedan dictar un veredicto recto y conforme a su conciencia.

Terminado el resumen los señores Jurados pasan a deliberar para contestar a las preguntas.

Deliberación—Veredicto
Vuelvo al salón los señores Jurados para leer el veredicto que resulta ser de completa inculpabilidad para los procesados y no admite la existencia del delito de envenenamiento.

Sentencia—Absueltos
En vista del resultado del veredicto el tribunal ha dictado sentencia absolviendo libremente a los procesados y condenando a la parte acusatoria al pago de costas.

Espectáculos

Lírico Circo
Ayer, se celebró en este Circo la función anunciada a beneficio de los cloacas Rico y Alex que tantas simpatías cuentan entre nuestro público.

Los beneficiados tuvieron que luchar anoche con el desahucio del tiempo, pues a la hora de empezar el espectáculo se desahució fuerte vendabul y cayó abundante lluvia, no obstante lo cual el auditorio del Lírico estaba animadísimo y la mayor parte de las localidades se veían ocupadas.

Los beneficiados procuraron entretejer al público durante toda la noche y al final presentaron una entrada cómica nueva siendo aplaudidos.

Fueron obsequiados con abundantes regalos.
Mañana tarde y noche tendrán lugar desesojadas funciones.

El lunes se verificará una función a beneficio del público, componiéndose el programa de 24 números.

La Protectora
En el teatro de La Protectora se celebrará mañana extraordinaria función, poniéndose en escena las zarzuelas *Los Estrellas*, *La Camarona* y *¡Ya somos tres!*

Balles de máscara
Esta noche se verificarán bailes de máscara en las sociedades *La Protectora* y *Cas Mahóns*.

En *Mar y Tierra* tendrá lugar uno de extraordinario.

Mañana después de la función de Circo Ecuestre tendrá lugar el primer baile de máscara.

Mañana tarde y noche tendrán lugar desesojadas funciones.

En el teatro de *La Protectora* se celebrará mañana extraordinaria función, poniéndose en escena las zarzuelas *Los Estrellas*, *La Camarona* y *¡Ya somos tres!*

MECHERO «AUER»
En vista de los malos resultados obtenidos por la mayoría de los mecheros y mangitos falsificados que dan lugar a infinitas reclamaciones atribuyéndolas erróneamente al gas, se ha establecido en esta Agencia un taller para su arreglo, recomposición y limpieza. Deconfiar de las imitaciones, pues con las nuevas camisas de seda del sistema «AUER» se obtiene una luz muy potente, hermosa y de gran duración.—PALACIO, 31.

EL MEDICO-OCULISTA D. Lorenzo Pons Marqués
Ha trasladado su gabinete oftalmológico a la calle de Sintas número 8.
Horas de consultas de 11 a 2.

Gran Novedad
Los señores Durán y Reinés, representantes de la Compañía Francesa de Gramófonos, acaban de recibir entre otros aparatos el **TRIPLEPHONE** aparato de tres bocinas y de grandiosa potencia nunca visto en Palma.
Gran surtido de discos de todas clases.

Representaciones
Se solicitan de casas formales para Cuba y Méjico. Informarán Centro de Anuncios.

Comerciales

Cotizaciones
Valores Locales
Día 10 de Febrero de 1906
Duros

Crédito Balear	96'50
Fomento Agrícola	90'80
Acciones Vapores Islaña	71'00
Obligaciones de Id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española	140'00
Obligaciones de Id. al 6 por 100	104'00
Id. de Id. al 5 por 100	101'00
Ferrocarriles de Mallorca	72'00
Alumbrado por Gas	96'00
La Económica	10'00
Bonos Municipales	48'00

Valores Públicos
Oficial del día 9 a las 10

4 por 100 interior contado	79'55
5 por 100 amortizable	10'00
Banco de España	417'60
Tabacos	373'60
Francos	130'90
Libras	80'93

Barcelona (Bolsa) día 9 a las 10

4 por 100 interior fin de mes	79'55
Nortes	48'95
Alicantes	88'90
Orenses	27'15
Coloniales	71'00
Francos	130'80
Exterior de París	82'27
Renta Francesa	99'87

Barcelona (Bolsa) día 10 a las 10

4 por 100 interior fin de mes	79'57
Nortes	48'90
Alicantes	88'90
Orenses	27'15

Barcelona (Bolsa) día 10 a las 10

4 por 100 interior fin de mes	79'57
Alicantes	88'90
Coloniales	71'00

Gacetillas

El presidente del Comité de Unión Republicana ha tenido la atención de invitarlos al banquete que el partido celebrará mañana a las dos de la tarde para conmemorar el 33 aniversario de la proclamación de la república.

Agradecemos a D. Antonio Villalonga la atención tenida con nosotros.

Mañana si el tiempo es bueno habrá carreras de caballos y bicicletas en el Hipódromo Balear.

Hoy se ha reunido la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad.

Ha sido desahucio la instancia que elevó el Ministro de Marina, D. Santiago Maspeoh en suplica, que se modificara la R. O. de 9 de Junio de 1904, sobre la pesca de la langosta.

Don Gregorio Palmer nos participa que ha montado un establecimiento de carpintería en la calle Monterrey núm. 3 del arrabal de Santa Catalina desde donde ofrece sus servicios al público.

En la librería de José Tous se ha puesto a la venta las importantes revistas *Nuevo mundo* y *Bianco y Negro* con correspondientes a esta noche.

La guardia civil de Aludía da cuenta de que por el temporal han sido arrancados 66 pinos del monte comunal de la Victoria.

La del Terreno ha denunciado a dos sujetos por pastoreo abusivo.

En Felang, la guardia civil ha detenido a una mujer presunta autora de la sustracción de la casa núm. 16 de la calle de Roca un bolsillo que contenía 17 pesetas y varios pañuelos.

La guardia civil de Ibiza ha detenido a dos sujetos que estando alcoholizados, riñeron saliendo ambos con algunas heridas, teniendo que ingresar en el Hospital de aquella ciudad.

El presidente del Orfeón de Bellas Artes, en atento B. L. M. ha tenido la atención, que agradecemos de invitarnos a la velada musical que el día 12 del actual se celebrará en el local de dicha sociedad, por los concertistas de violín y piano D. Angel Blanco y D. Cristóbal García de las Bayonas.

Ayer cayó sobre esta ciudad, fuerte lluvia. Hoy, el horizonte ha permanecido despejado.

Hoy, como de costumbre se ha celebrado mercado en la Plaza de este nombre.

Mañana debe reunirse en el despacho del Sr. Gobernador, la Comisión Permanente de Sanidad.

Carmen Gelabert



Curada por las Píldoras Pink
El Sr. D. Juan Gelabert, Anus March, 146, 4.º, primera, Barcelona escribe: «Es con mucho gusto que vengo a informar a V. que mi hija Carmen, de doce años de edad, ha tomado las Píldoras Pink, y dichas Píldoras le han dado el mejor resultado. La pobre niña se hallaba completamente anémica. Nosotros le habíamos ya hecho tomar una grande cantidad de remedios, los que habitualmente se emplean contra esta enfermedad, sin haber podido obtener resultados apreciables. La niña había perdido completamente sus colores: nosotros teníamos que constreñir,

la a comer y esto nos daba así mismo mucha pena porque la pobre niña padecía siempre mucho el estómago después de comer. Naturalmente se hallaba muy debilitada, tenía constantemente dolores de cabeza y subidos en los oídos. Por consejo de un amigo, le hizo en fin tomar las Píldoras Pink. Los resultados producidos por estas recordadas Píldoras han sido nada menos que extraordinarios, increíbles mismo. Después de haber tomado 8 cajitas, con grande admiración nuestra y no menor alegría de nuestra niña, la vimos de todo transformada. Sus incomodos se mostraban ya atenuados, había recuperado los colores, comía con mucha gana y se sentía de nuevo más fuerte. Ha continuado con el tratamiento, y al presente está muy buena.

Si los niños y las niñas de 13 a 14 años siguen durante cierto tiempo el tratamiento de las Píldoras Pink, grande sería el sosiego y la tranquilidad de sus padres. La mayor parte de las enfermedades que acometen consecutivamente a los niños proceden casi siempre de haberse descuidado de confortarlos en la época de su formación y crecimiento. Los niños sufren por toda la vida las consecuencias pesadas y llenas de peligros de esta falta de cuidado.

Las Píldoras Pink amparan en esta crisis a los niños, dándoles sangre, apetito y fuerzas, dándoles al mismo tiempo la vitalidad necesaria para aguantar el crecimiento y la formación. De este modo, su organismo no tiene que sufrir esa evolución que los pone anémicos, los debilita, cuando no viene a ampararlos un regenerador de la sangre tan poderoso como las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink son buenas para los niños y para los adultos y viejos también. Ellas curan la anemia, la clorosis, la neurastenia, la flaqueza general, las enfermedades de estómago, las jaquecas, la neuralgia, la clíptica, el reumatismo y las irregularidades de las mujeres, consecuencias de excesos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintinueve las seis cajas.

Postales de Baleares

Se han puesto a la venta 10 NUEVOS MODELOS, de las mejores vistas de Mallorca. 100 postales distintas de Mallorca.
Precios al por mayor
El 100 en negro 6 ptas.
El 1000 en id. 50 »
El 100 en colores 10 »
El 1000 en id. 90 »

Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16.

Más telegramas

Telegramas números 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 33.
(Madrid 10, desde las 10 a las 16)

Reunión de los Ministros
Después de la sesión del Senado, se reunieron los Ministros, menos los de Guerra y Marina.

A la salida de la reunión, manifestaron que el Sr. Moret no volverá a intervenir en el debate sobre las jurisdicciones, por estar ya expresado el criterio del Gobierno en el discurso que el Presidente ha pronunciado hoy.

Trabajos hidráulicos en Andalucía
Se ha dispuesto el inmediato estudio para efectuar trabajos hidráulicos en Andalucía.

Las Jefaturas de Obras Públicas formularán, antes del día 9, propuesta de caminos vecinales construíbles durante el presente año.

Almirante herido de muerte.—Mujer fusilada
San Petersburgo.—Bajo las mayores reservas, debido a que la hora intempestiva en que recibimos el despacho nos impide comprobar la noticia, se nos telegrafía que el almirante Tolionkine, comandante jefe de la escuadra del Mar Negro, ha sido herido mortalmente en Sebastopol.

Una mujer, cuyo nombre es desconocido, disparó cuatro tiros de revólver contra el almirante.

Instantáneamente se ordenó que fuese fusilada dicha mujer.

La crisis en Andalucía
Mañana marcha a Sevilla el Sr. Gasset.

El Sr. Gasset se propone reunir en Sevilla a todos los ingenieros y jefes de Obras Públicas de las provincias donde existe la actual crisis, con objeto de estudiar los medios de conjurarla y ordenar la continuación de varias obras suspendidas.

El Sr. Gasset ha dirigido telegramas y circulares a los gobernadores de Andalucía, para que exciten a los propietarios a que hagan algunas obras para conjurar la crisis.

La Asamblea de Zaragoza
Barcelona.—Ha regresado el señor Rahola.

Se supone que en un tren especial saldrán 600 expedicionarios catalanistas, para asistir a la Asamblea que se celebrará mañana.

Se afirma que serán muchos los oradores que harán uso de la palabra, aunque sea suspendida la reunión.

Se celebrará en el Teatro Pignatelli de Zaragoza una importante función en honor de los asambleístas.

Reina gran animación.
Pueblo contra unos Concejales
Desde Badajoz comunican que en el pueblo de Arroyo de San

Servan, la Comisión provincial anuló las elecciones celebradas en dicho punto.

Anoche, al entrar los concejales interiores para tomar posesión de sus cargos, el pueblo se opuso.

La resistencia que opuso el pueblo tomó caracteres de motín.

Intervino la benemérita la cual intimó al pueblo que depusiera su actitud.

El pueblo desobedeció la orden; entonces la benemérita hizo algunas descargas.

El público se defendió a pedradas y tiros.

Hay un muerto y dos heridos graves.

Sesión prorrogada
La sesión del Senado se ha prorrogado hasta conocer la votación referente al asunto de las jurisdicciones.

Lo que publica la Gaceta
La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Una ley autorizando al Gobierno para que se conceda el permiso para construir un ferrocarril de Calancha a Río Grande; otra, concediendo tres años de plazo para la construcción de un ferrocarril de Castejón a Baños de Fitero; una Real orden nombrando jefe de administración a don Luis Parejo; otra, admitiendo la dimisión que presenta el rector de la Universidad de Valladolid D. Antonio Alonso; otra, disponiendo que la división de los trabajos hidráulicos del Guadalquivir estudie los riegos que se pueden efectuar en aquel río y otra aprobando el reglamento sobre la concesión de la cruz de la orden civil del mérito agrícola.

Mitín en Girona
El Gobierno no muestra interés a ceea del mitín que se celebrará en Girona para pedir el levantamiento de la suspensión de las garantías en Barcelona.

S. M. el Rey restablecido
S. M. el Rey D. Alfonso XIII se halla completamente restablecido de la ligera indisposición que ha sufrido.

La enfermedad del Sr. Romero
Continúa en estado grave el señor Romero Robledo. Esta tarde ha experimentado una ligerísima mejoría.

La Conferencia de Algeciras

Un artículo—Divergencias
En Berlín se comenta el artículo de un periódico que dice que el interés especial de Francia quedaría satisfecho si se le garantizara formalmente su situación sobre la frontera de Argel y que Francia carece de fundamento para formular reivindicaciones particulares respecto a la parte oriental de Marruecos.

Dicho artículo hacia esperar que las miras particulares de Francia serían desestimadas. Parece que los delegados franceses han dado motivo para la publicación del expresado artículo.

Mientras según deseo, de la delegación de Francia se había tratado de llegar a un acuerdo sobre la cuestión del Banco, antes de abordar la de la policía, habiéndose entablado viva discusión, el representante francés pidió inopinadamente que el arreglo de la policía se hiciera antes.

Esto dió motivo para que se interrumpiera la discusión sobre el asunto del Banco.

Habiéndose cambiado impresiones confidencialmente sobre la cuestión de la policía, resultó divergencia porque Alemania exigió que ésta se sometiera a un reglamento internacional, mientras que Francia podía tener preponderancia absoluta para la policía, incluso en los distritos comprendidos fuera de las fronteras argelinas, consintiendo sin embargo para evitar que se creyera que perseguía un protectorado disfrazado, en que también fuesen otorgados a España poderes análogos a los que a ella se le otorgaran, en otros distritos.

Vista la actitud en que se ha colocado el delegado de Alemania, se cree que esta potencia no se adherirá a ningún proyecto que abra las puertas para la pacificación de Marruecos, sancionando miras que tiendan a la incorporación de Marruecos al Africa francesa, miras que pro-

vocaron la protesta de Alemania en la Conferencia.

Los delegados alemanes
Telegrafian desde Berlín diciendo que se han recibido noticias de Algeciras en las que se hace constar que hasta los últimos días la opinión de los delegados alemanes no era exenta de desconfianza respecto del resultado que se creía daría la «entente» sobre las cuestiones importantes, pues que se suponía no sería de pretensiones exclusivas.

Una bomba en San Petersburgo
(URGENTE)
Acabamos de recibir un despacho de San Petersburgo en el que se da cuenta que en una de las vías principales de aquella población ha explotado una bomba.

Esta ha producido una fuertísima detonación, extendiendo el pánico en los transeúntes y en los vecinos.

La explosión ha causado numerosas víctimas.

No se ha podido detener aun a los autores del atentado.

La Bolsa

Madrid 10 a las 16
(URGENTE)

Interior contado	79'60
Interior fin de mes	79'60
Amortizable 5 por 100	99'95
Banco de España	416'00
Compañía de Tabacos	372'50
Francos	20'75
Libras	30'36
Exterior de París	93'15

FABRA

Ferrocarriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca a la Junta general de accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 22 de Febrero próximo, a las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores a la Junta se pondrán de manifiesto a los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 30 de Enero de 1906.—El Presidente, Juan Marqués y Luigi.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

COMENTARIOS

Código Civil Español

por D. JOSE MARIA MANRESA
Librería de J. Tous P. de Cort 14 y 16

DR. LUIS COMENGE

Generación y Crianza

Higiene de la familia

Precio 12 pesetas

A los Sres. lectores de este periódico

Se desea comprar una colección de ejemplares de LA ULTIMA HORA correspondientes al mes de Septiembre de 1905.
Ofertas al Centro de Anuncios.

Pérdida

De un imperdible de oro con piedras, desde la calle de Santo Domingo a la iglesia de San Francisco y de esta a la calle de la Almudaina volviendo a la de Santo Domingo. Gratificarán Santo Domingo 12—30

Vino Blanco de LA BASTIDA

PORRERAS DE MALLORCA
Y a pesar del muy poco tiempo que hace, vino este Vino Blanco de Palma, pues su pureza, fuerza, buen gusto y transparencia, le han hecho ya popular en toda mesa bien servida; como es estilo «Santerney» es muy especial para ostras, mariscos y toda clase de pescados.

Precio de la botella, 1'95 pesetas
Principal Centro de venta:
Colmado Pajarita, San Nicolás 6—Palma

Mata-Callos

BOSCH, único que con una sola aplicación extirpa de raíz los «callos», «cojos de gallo» y demás durezas.
De venta: Farmacia Valenzuela y Centro Dermo-ecológico—1 peseta caja.

Pérdida

Una perla rodeada de brillantes, desde la Rambla a la calle de San Miguel.
Rambla 11, gratificarán.

Espectáculos

LIRICO

Compañía Alegría

Esta noche escogida función.
Mañana tarde y noche
DOS—FUNCIONES—DOS
Por la noche después de concluida la función de Circo habrá

Baile Popular

CAFE MAHONES

Todos los días tarde y noche, extraordinarios conciertos tomando parte las aplaudidas artistas franco-españolas *Teresa Vioza, Hermans Adelantado, Herminas Cortés, Milla, Clotilde Moray y Paou la China*, además al final de cada concierto a las seis y a las once y media se verificará una sesión del **Cinematógrafo Lumier**.—Entrada libre.
NOTA.—Esta noche a las once y media **baile de Máscara**.

CINEMATÓGRAFO

CALLE DE LA MARINA
Hay tres sesiones diarias. La primera a media y las otras a las 8 cuarto y a las 7. Variación de programas.

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

I. Freixas Romera, Farmacéutico de Barcelona

A BASE DE BREA, BALSAMO TOLÚ, SAVIA DE PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL

UNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirables desde las primeras dosis. Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antiseptia completa esterilizando el aire que se aspira.

Unico Depositario en Baleares, Centro Farmacéutico, plaza de la Harina, Palma. Venta en todas las farmacias á 1'50 pesetas caja.



Pídase y exíjase siempre SANTALOL SOL ó Arehol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito Farmacia Sol, Cortes 606, frente la Universidad, Barcelona.

Hepes, escrófulas, tuberculosis
con tratamiento de fuerzas e inyecciones
La Sulfurina Jimeno
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humales é infecciosas.
Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1.

¡¡ SEÑORAS !!

¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!



ANTES



DESPUES

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !

¡ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA !

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS

Vapores Directos

Linea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día de 10 Febrero del puerto de Barcelona el vapor español

José Gallart

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 88 duros. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Linea de las Antillas

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el día de el vapor español

NOTA.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta. Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto fijamente el día 11 de Febrero el vapor

PIO IX

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las lanchas preparadas al efecto, los días 8 y 9 de los corrientes. Para más informes: dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábrica, Bordeta. Teléfono, 3.971.—Despacho—Princesa y Colón 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CRESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pintaencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo etc., etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

El rabioso dolor de muelas cariadas

Desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los élixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENGE EN EL ACTO á esos dolores, que parecen van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

No mas pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona.

Trajes de máscaras

Se alquilan preciosos y caprichosos bebés y capotas. Trajes para estudiantinas. Gran surtido en variados trajes Nacionales. Se hacen encargos.

Brossa--14--bajos

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius & Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcala, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Bachters» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógena sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Downon».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas bloks.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis. Recomendado por las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca. Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Linea de New York, Cuba y Méjico

El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTSERRAT, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Canaima con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Linea de Filipinas

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Buitra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

El día 25 de marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores. Para más informes, dirigirse al representante de la Compañía, P. de Antonio Maura, 4.

Gotas Madres Sulfurosas

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas. Precio del frasco, 3 pesetas.

FER BAR

MARGA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas. Precio de la botella, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

PIDASE PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS EL

Elixir Polibromurado Amargós

que calma, regulariza y fortifica los nervios

Su acción es rápida y maravillosa en la Epilepsia (mal de San Pau), Corea (bailo de San Vito), Insomnios, Histerismo, Vértigos, Neuralgias, Palpitaciones, Convulsiones, Temblores, Desvanecimientos, agitación nocturna, etc. Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera, Palma y principales de las Baleares.

Si teneis Tos Pastillas Amargós

Curan y evitan los resfriados, catarros, asma, bronquitis y gripe.

Milagrosos Confites Costanzi para las Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-uritarias, su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico Rooh Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser vegetal.

Teniendo la completa seguridad que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciarse el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción; pero en definitiva es ésta infalible.

Se venden en Palma en las Farmacias de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II, número 21.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, núm 4, Farmacia

